



Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233
Email: muni.gd@hotmail.com General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

Gral. Delgado, 04 de junio de 2025.-

Dr. Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - D.N.C.P.

Presente:

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de comunicar y justificar que el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 05/2025 CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA, REFACCIÓN DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS Y SANITARIOS, REPARACIÓN DE ALUMBRADOS Y SANITARIO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2018 DOÑA MARTINA CASTILLO DE PEÑA - ID 471350, no fue incluido originalmente en el PAC 2025 y no fue posible el cumplimiento de la comunicación de la Planificación, teniendo en cuenta que a la fecha límite de comunicación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), no se contaba aún con el proyecto, además de varias cuestiones técnicas correspondiente a la obra y las definiciones presupuestarias para encarar dicho plan.

Que por lo expuesto la Intendencia Municipal, a decidido a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) agregar el procedimiento de contratación no planificado para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 05/2025 CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA, REFACCIÓN DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS Y SANITARIOS, REPARACIÓN DE ALUMBRADOS Y SANITARIO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2018 DOÑA MARTINA CASTILLO DE PEÑA - ID 471350.

La presente justificación se consigna a los efectos de cumplir con lo establecido en la Resolución DNCP N° 892/25 **"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN"**.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.




Lia Cecilia Florentín Benítez Ibañez
Intendente Municipal

Visión: Llevar a la ciudadanía el máximo bienestar a través de la participación democrática, de tal manera mejorar la calidad de vida con un municipio saludable, educado y próspero

